

Poder Legislativo

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

DIPUTACIÓN PERMANENTE

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER RECESO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ÁNGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

15 DE ENERO DE 2026

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el 18 de diciembre de 2025.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Informe de turno de las iniciativas suscritas por:
 - 4.1 La Gobernadora del Estado de Guanajuato, a fin de que se desafecte del dominio público del Estado una fracción del bien inmueble de propiedad estatal ubicada en el fraccionamiento Vega del Socorro, en el municipio de Acámbaro, Gto., y se le autorice su enajenación a favor de la Federación.
 - 4.2 La Gobernadora del Estado de Guanajuato, a fin de que se desafecte del dominio público del Estado una fracción del bien inmueble de propiedad estatal, identificado como Lomas de Churipitzeo, ubicado en el municipio de Pénjamo, Gto., y se le autorice su enajenación a favor de la Federación.
 - 4.3 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.
 - 4.4 Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 9 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar los artículos 11, fracción VII y 179 e, y derogar el artículo 179 f del Código Penal del Estado de Guanajuato; y adicionar la fracción XXIII bis al artículo 9 y un artículo 12 bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

5. Informe de turno de las proposiciones de punto de acuerdo suscritas por:
- 5.1 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante el cual se acuerda emitir respaldo a la postura asumida por la presidenta de la República Mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo de rechazar la intervención, las acciones unilaterales y cualquier forma de uso de la fuerza para definir controversias entre las naciones, así como de reafirmar el compromiso del Estado mexicano con los principios de defensa de la soberanía e integridad territorial, aceptación de la responsabilidad compartida en los problemas comunes, diálogo con sustento en el respeto y la confianza y la cooperación sin subordinación, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Carta de las Naciones Unidas.
 - 5.2 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que realice un análisis integral de las implicaciones que los niveles de producción observados en el mercado internacional y la reciente caída del precio internacional del maíz tienen sobre el ingreso, la rentabilidad y la viabilidad económica de las y los productores del país. Y se impulsen acciones orientadas a la protección del productor nacional.
 - 5.3 La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante el cual se acuerda realizar una auditoría específica de cumplimiento por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; incorporándose al Programa General de Fiscalización 2026 para revisar el cumplimiento financiero, a las operaciones financiadas con recursos del programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato; durante el periodo comprendido entre los ejercicios fiscales 2021 al 2024.

5.4 La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante el cual se exhorta al Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopte de manera inmediata las acciones necesarias para reorientar el servicio público de transporte urbano bajo criterios de derecho humano a la movilidad, justicia social, accesibilidad y transparencia, y en particular inicie los estudios técnicos, financieros, legales y de impacto social para evaluar la transición, total o parcial, a un modelo público o mixto del transporte urbano; y suspenda nuevos incrementos tarifarios hasta que existan mejoras verificables en calidad, seguridad, frecuencia, cobertura y accesibilidad, con indicadores públicos y evaluación ciudadana; asimismo publicite los costos reales de operación, subsidios, compromisos con concesionarios y proyecciones financieras.

5.5 La diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante el cual se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato y demás dependencias y entidades competentes, implemente y fortalezca una Estrategia Estatal de Cultura Física y Deporte adaptado para personas con discapacidad, que incluya programas permanentes de activación física, deporte social, deporte adaptado y deporte competitivo, con enfoque de inclusión; capacitación y certificación de personal técnico, entrenadoras y entrenadores en deporte adaptado y trato digno; equipamiento y apoyos indispensables para la práctica segura del deporte adaptado; promoción y difusión accesible, continua y verificable de la oferta deportiva dirigida a personas con discapacidad en los centros deportivos del Estado, en formatos incluyentes y canales adecuados; y mecanismos de inscripción, orientación y atención accesibles, priorizando a niñas, niños y adolescentes, mujeres y población con mayores barreras territoriales; asimismo para que, por conducto de la CODE y las dependencias competentes en infraestructura, obras y accesibilidad, elabore e implemente un Plan Progresivo de Accesibilidad en la infraestructura deportiva de los centros de recreación y deporte pertenecientes al Estado, a fin de garantizar el acceso, libre desplazamiento y uso seguro de las instalaciones por personas con discapacidad; e informe de resultados de las acciones realizadas.

6. Asuntos generales.